Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

AVISO

LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL, en observancia a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el cual hace referencia al Aviso de Convocatoria Publica en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, el cual reza: "El aviso de convocatoria para participar en un Proceso de Contratación debe contener la siguiente información, además de lo establecido para cada modalidad de selección, se determina:

1. **EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.** La entidad estatal convocante es **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL** la cual se encuentra ubicada en el centro de la ciudad Plaza de la Aduana – Oficina de Apoyo Logístico, Plació Municipal 1º piso

2. **LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** Cualquier información al respecto podrá ser consulta en www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

3. **EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.**

4. **LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

 Teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2°, numeral 1, el proceso de selección para la escogencia del contratista será Selección Abreviada de menor cuantía.

5. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

 La ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2024, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos ejecución del contrato, esto es la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

 Los recursos de la alcaldía local localidad industrial y de bahía, serán amparados mediante acuerdo local 004 de fecha 23 de Diciembre de 2021, de vigencias futuras expedido y aprobado por la Junta administradora Local.

6. **LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:** Los interesados deberán presentar sus ofertas en via web, toda la información y datos que tenga que presentar el PROPONENTE con la oferta y deberá hacerse en idioma castellano, con excepción de otros documentos pre impresos que podrán presentarse en otro idioma con su correspondiente traducción simple al castellano, mediante la plataforma SECOP II.

 Todos los valores que se estimen en la propuesta económica deberán presentarse en pesos colombianos.

 Para efectos de la comparación de las ofertas, cuando se requiera verificar cualquier información registrada en la propuesta en moneda extranjera, se hará la equivalencia de la moneda extranjera presentada a pesos colombianos, tomando como referencia la respectiva TRM (Tasa Representativa del Mercado) vigente en Colombia al día de presentación de la oferta, salvo que en los Pliegos

de Condiciones se indique una TRM diferente.

La fecha límite para que los interesados deban presentar su oferta, es de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma secop II.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Presupuesto oficial la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($942.410.000) IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS,** amparado con los certificados de disponibilidad presupuestal que se detallan:

RUBRO	VALOR	CDP
FUNCIONAMIENTO	$ 256.675.000	20 -DEL 16/01/ 2024
INVERSION	$ 685.735.000	25 -DEL 20/03/2024
VALOR TOTAL	**$ 942.410.000**	

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El proceso de contratación que se desea adelantar se encuentra cubierto por un acuerdo comercial vigente Decreto Reglamentario 1082 del 2015 capítulo I título. En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 10 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsecci6n 2 de la Secci6n 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia no es susceptible de ser limitado a Mipyme, toda vez que el valor del proceso de contratación es superior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US 125.000).**

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para la presentación de la propuesta, el oferente debe ceñirse a las condiciones establecidas a continuación. La presentación de la propuesta será evidencia de que el interesado ha examinado cuidadosamente los documentos, que entiende sus alcances y significado, que no tiene reserva sobre ellos, que los acepta integralmente y que han sido considerados para preparar la propuesta.

REQUISTOS HABILITANTES:

Aspectos Jurídicos	Cumple o No Cumple
Aspectos Financieros	Cumple o No Cumple

Aspectos Técnicos	Cumple o No Cumple

FACTORES DE PONDERACION:

CONCEPTO PUNTAJE	**PUNTAJE**
Factor Económico	30
Factor de Calidad	60
Apoyo a la industria nacional	10
TOTAL PUNTAJE	**100**
PUNTAJE ADICIONAL ART. 2.2.1.2.4.2.14 DCTO 1860/21	**5**

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, se escogerá el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el decreto 1082 de 2015. El orden de los factores de calificación para efectos del desempate es el contenido en la tabla 4.

11. **INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.** De acuerdo a lo establecido en los estudios previos y los pliegos de condiciones no hay lugar a preclasificación.

12. **EL CRONOGRAMA.** El cronograma general del proceso de Selección abreviada, es el establecido en la plataforma de secop II y se determina a continuación.

Publicación del aviso de convocatoria pública	03/04/2024
Publicación de estudios previos	03/04/2024
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	03/04/2024
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/04/2024hasta las 06: 59 P.M
mipyme	10/04/2024hasta las 06: 59 P.M
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10/04/2024 6:40 P.M
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	11/04/2024 6:40 P.M
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	11/04/2024 6:40 P.M
PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES	**15/04/2024 3:00 P.M**
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	16/04/2024 6:59 P.M
Respuesta a las observaciones al Pliego de	17/04/2024 4:00 P.M

Condiciones	
Plazo máximo para expedir adendas	17/04/2024 07:00 P.M
Presentación de Ofertas	18/04/2024 08:30 A.M
Apertura de Ofertas	18/04/2024 8 :35 A.M
Informe de presentación de Ofertas	18/04/2024 8 :40 A.M
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	22/04/2024 11:59 P.M
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25/04/2024 11:59 P.M
Publicación informe final	26/04/2024 11:59 P.M
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	29/04/2024 6:00 P.M
Firma del Contrato	29/04/2024 6:00 P.M

Las fechas dispuestas en el Cronograma pueden ser objeto de modificación por parte de la **ALCALDIA**, de conformidad con lo establecido en la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones para la prórroga de los plazos de la SAMC, de lo cual se dará oportuno aviso a través del portal de contratación SECOP II.

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. Los documentos pertinentes al proceso de selección podrán ser consultados en la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, www.colombiacompra.gov.co PLATAFORMA SECOP II.